

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



CONDECORACIONES

Número 2021/1977, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco a don José Ramón Masaguer Fernández.

En atención a los méritos y circunstancias que

concurren en don José Ramón Masaguer Fernández,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 187, de 6-8-1977.)

ORDENES

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 28 del actual, falleció en la plaza de Barcelona el Teniente General, en situación de reserva, D. Manuel Baturone Colombo.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

El día 29 del actual falleció en la plaza de Ibiza, el General de Brigada de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Basilio Sáenz Aranz. Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Nombramientos

Excmos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Carreras González, cesando en su actual situación de disponible.

Madrid, 30 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Secretario general del Ejército y Capitán General de la Tercera Región.

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del E. n.º 210, de 2-9-77.)

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el apartado 6.211, se relaciona a continuación el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos de Información y Práctica Estadística.

Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 3 de octubre de 1973.
Finalización: 3 de diciembre de 1977.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Prada Escarda.

Teniente coronel de Artillería don Alfonso Carrillero Navarro.
Capitán de Artillería D. Félix Alonso Gomollón.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



I CURSO DE APOYO AEREO

Nombramiento de alumnos

Conforme a lo establecido en la Orden de convocatoria de 27 de junio

de 1977 (D. O. núm. 148), se nombran alumnos del mencionado Curso, a los siguientes jefes y oficiales diplomados de Estado Mayor.

Teniente coronel de Infantería don Luis del Pozo y Pujol de Senillosa. Comandante de Ingenieros D. Lucio Mora Sánchez.

Otro, D. Carlos Ruiz Jodar.

Comandante de Artillería D. Federico Carrero Plaza.

Comandante de Infantería D. Juan Fernández Hidalgo.

Capitán de Caballería D. José Fuente Sánchez.

Capitán de Artillería D. Alejandro de Lama de Lama.

Capitán de Infantería D. Mariano Alonso Baquer.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Curso de Formación de Alféreces de la I. M. E. C.

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 24 de enero de 1973 (D. O. núm. 20) y de 12 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 264), se nombran alumnos de I. M. E. C. para realizar el segundo Ciclo de Formación de Alféreces Eventuales de Complemento a los sargentos de complemento del Arma de Infantería, ingresados al amparo del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y que a continuación se relacionan, pasando a depender de los Distritos de I. M. E. C. que para cada uno se señala.

Sargento de complemento D. Francisco Guerrero de la Fuente. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Madrid.

Otro, D. Francisco Marugán Sánchez-Gallegos. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Madrid.

Otro, D. Patricio López Fernández. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Madrid.

Otro, D. Fernando Romero Sanz. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Sevilla.

Otro, D. Cayetano Ibarra Barroso. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Sevilla.

Otro, D. Francisco Cubo González. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Valencia.

Otro, D. Alberto Martínez Valera. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Valencia.

Otro, D. Bernardo Aguilera Carrasco. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Granada.

Otro, D. Diego Martín Villegas. Pa-

sará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Granada.

Otro, D. Antonio Navarro Palazón. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Murcia.

Otro, D. Pedro Juan López Cardona. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Murcia.

Otro, D. Rogelio Navas San Vicente. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Cádiz.

Otro, D. José Fernández Ubanell. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Cádiz.

Otro, D. Luis Pata Regatos. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Salamanca.

Este personal que iniciará su formación en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería el día 1 de octubre próximo, se presentará en los Distritos de I. M. E. C. asignados al día 20 de septiembre de 1977, al objeto de que por dichos Distritos se pueda formalizar su documentación, solicitar de las Autoridades Militares los correspondientes pasaportes y lograr su incorporación al Centro de Formación en la fecha indicada en esta Orden.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 24 de enero de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 20) y de 12 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 264), se nombran alumnos de I. M. E. C. para realizar el Segundo Ciclo de Formación de Alféreces Eventuales de Complemento a los sargentos de complemento del Arma de Caballería, ingresados al amparo del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37) y que a continuación se relacionan, pasando a depender de los Distritos de I. M. E. C. que para cada uno se señala:

Sargento de complemento D. Ramón Aznar Sabanza. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Zaragoza.

Otro, D. Luis Álvarez Estremar. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Valladolid.

Otro, D. Quintín Marcos Rivera. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Salamanca.

Otro, D. Agustín Marcos Rivera. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Salamanca.

Otro, D. Óscar Hernández Pascua. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de Salamanca.

Otro, D. José M. de Tuero y Gil-Delgado. Pasará a depender del Distrito de I. M. E. C. de La Laguna.

Este personal, que iniciará su formación en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería, el día 1 de octubre próximo, se presentará en los Distritos de I. M. E. C. asignados el día 20 de septiembre de 1977, al objeto de que por dichos Distritos se pueda formalizar su documentación, solicitar de las Autoridades Militares los correspondientes pasaportes y lograr su incorporación al

Centro de Formación en la fecha indicada en esta Orden.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 24 de enero de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 20) y de 12 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 264), se nombran alumnos de IMEC, para realizar el segundo Ciclo de Formación de Alféreces Eventuales de Complemento a los sargentos de complemento del Arma de Artillería, ingresados al amparo del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 37) y que a continuación se relacionan, pasando a depender de los Distritos de IMEC que para cada uno se señala:

Artillería de Campaña

Sargento de complemento D. Federico Burgos Roselló. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Valencia.

Otro, D. Luis del Toro Guillamón. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Murcia.

Otro, D. Juan García y de Luxán. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Zaragoza.

Otro, D. Luis Martín Matute. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Pamplona.

Artillería Antiaérea

Sargento de complemento D. Eduardo Casillas Gómez. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Madrid.

Otro, D. Miguel Expósito Rojas. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Madrid.

Otro, D. Juan Valido Bordón. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Las Palmas.

Otro, D. Juan M. Siesto Rodríguez. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Salamanca.

Este personal, que iniciará su formación en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, el día 1 de octubre de 1977, se presentará en los Distritos de IMEC asignados, el día 20 de septiembre próximo, al objeto de que, por dichos Distritos, se pueda formalizar su documentación, solicitar de las Autoridades Militares los correspondientes pasaportes y lograr su incorporación al Centro de Formación en la fecha indicada en esta Orden.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 24 de enero de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 20) y de 12 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 264), se nombran alumnos de IMEC para realizar el segundo Ciclo de Formación de Alféreces Eventuales de Complemento a los sargentos de complementen-

to del Arma de Ingenieros, ingresados al amparo del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y que a continuación se relacionan, pasando a depender de los Distritos de IMEC que para cada uno se señala:

Ingenieros Zapadores

Sargento de Complemento D. Timoteo Carrillo Vidal. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Córdoba.

Otro, D. Edilberto López Gibanel. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Zaragoza.

Ingenieros de Transmisiones

Sargento de complemento D. José Luis Matres Seco. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Madrid.

Otro, D. Carlos Reparaz Marín. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Madrid.

Otro, D. Pedro Pérez Burrero. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Sevilla.

Otro, D. Antonio Rosa Fariña. Pasará a depender del Distrito de IMEC de La Laguna.

Otro, D. Bernardo González Fernández. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Madrid.

Este personal, que iniciará su formación en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros el día 1 de octubre, se presentará en los Distritos de IMEC asignados, el día 20 de septiembre de 1977, al objeto de que por dichos Distritos se pueda formalizar su documentación, solicitar de las Autoridades militares los correspondientes pasaportes y lograr su incorporación al Centro de Formación en la fecha indicada en esta Orden.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 24 de enero de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 20) y de 12 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 264), se nombran alumnos de IMEC para realizar el segundo Ciclo de Formación de Alféreces Eventuales de Complemento a los sargentos de complemento del Cuerpo de Intendencia, ingresados al amparo del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37) y que a continuación se relacionan, pasando a depender de los Distritos de IMEC que para cada uno se señala:

Sargento de complemento D. Vicente Valle Blasco. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Valencia.

Otro, D. Miguel A. López Aragón. Pasará a depender del Distrito de IMEC de Córdoba.

Este personal, que iniciará su formación en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Intendencia el día 1 de octubre próximo, se presentará en los Distritos de IMEC asignados, el día 20 de septiembre de 1977 al objeto de que por dichos Distritos se pueda formalizar su documenta-

ción, solicitar de las Autoridades militares los correspondientes pasaportes y lograr su incorporación al Centro de Formación en la fecha indicada en esta Orden.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Personal



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

Del Alto Estado Mayor

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez de Muniain Gil (06851000), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977.

Otro, D. Antonio Sánchez Sánchez-Serrano (07351000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Otro, D. José Belles Gasulla (07352000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Otro, D. Ignacio Ruiz de Lopetedi (07422000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Otro, D. Félix Antolin Heriz (07467000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Otro, D. Rafael Sánchez González (07530000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Rodrigo Sancho (08138000), siete trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

Otro, D. Luis Calero Torróns (08097000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1977.

Otro, D. José Cabrera García (08517000), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Luis Álvarez González (09540000), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. José Estévez Mengotti (09922000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

Del C. I. R. núm. 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rodríguez Martín (08688000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1977.

Del C. I. R. núm. 8

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Aguirre Aranar (06789000), nueve trienios de oficial.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Jiménez Timón (09320000), cuatro trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 12

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio López Manillas (09106000), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Juan Segovia Barrientos (10182000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Del C. I. R. núm. 13

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Lage Permuy (08136000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 19 de julio de 1977.

Otro, D. Sebastián Caballero García (08073000), siete trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977.

Otro, D. Eusebio Taléns Pastor (08701000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1977.

Del C. I. R. núm. 14

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Hermida Leira (04348000), trece trienios de oficial.

Del Regimiento de la Guardia Real

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Quintana Ramos (03508000), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Luis Sánchez Noailles (09531000), cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Inmortal del Rey núm. 1

Comandante (E. A.), Grupo de Armas, D. José Lacalle Ausín (06772000), nueve trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1976. Rectificación a la O. C. de 12 de julio de 1977 (D. O. número 171).

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Capitán auxiliar D. Ignacio Carriosa Paniagua (03071331), cinco trienios de oficial y ocho de suboficial, con antigüedad de 27 de julio de 1977.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Cas-

tillo del Río (04121000), trece trienios de oficial.

Otro, D. Pedro Cuesta Hurtado (04528000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de julio de 1977.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Soler Márquez (09109000), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Joaquín Castro Benito (09167000), cinco trienios de oficial.

Otro, D. José Sastre Suárez (10176000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Otro, D. Mariano Calisalvo Consuegra (10191000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Loira Pérez (08829000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1977.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Martín Sánchez Parafso (08773000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1977.

Otro, D. Agustín de Villar Cerón (09000000), cinco trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Fermosel Díaz (09093000), cinco trienios de oficial.

Otro, D. Enrique Sangillan Pereira (10208000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Sanz Roldruejo (07465000), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977.

Del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Bueno García (09934000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

Otro, D. Máximo Barbero Checa (10213000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Otro, D. Santiago Taboada Jiménez (10223000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Onofre Bonnin Fuster (8841000), seis trienios de oficial, con antigüedad de 2 de julio de 1977.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Soria

Herrero (04424000), once trienios de oficial.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Alba Corvino (09929000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro González Crespo (09578000), cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Agustín Azabal Huertos (10134000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

Teniente auxiliar D. Antonio Fontesecca Bautista (03671000), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Barrio Arregui (10293000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

De la Agrupación Logística núm. 7

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Mirambell Ramírez (09591000), cuatro trienios de oficial.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Espectales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Muñoz Álvarez (10135000), dos trienios de oficial, con antigüedad de 22 de julio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael García Llopis (06283000), diez trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo Roperó Pla (03835000), jefe de la misma, trece trienios de oficial, con antigüedad de 17 de julio de 1977.

De la Delegación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra en Alicante

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús Bascueta Urra (05838000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 12 de julio de 1977.

De la Representación del Patronato de Huérfanos Militares en Gerona

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Fernández Lamela (05468000), tre-

ce trienios de oficial, con antigüedad de 18 de julio de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Benito Giménez de Azcárate Muñoz Cobo (04100000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 19 de julio de 1977.

En Baleares

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Criado Sors (07141000), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977.

Personal en situación de reserva en la 9.ª Región Militar

Comandante honorario (E. A.) don Pedro Garnica Salazar (05549000), trece trienios de oficial. Madrid, 22 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

De la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal

Brigada (E. A.), D. Juan de Dios Manrique Robles (08515000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De la Capitana General de la 3.ª Región Militar

Brigada (E. A.), D. Andrés Yusto Pena (05837000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De la Capitana General de la 9.ª Región Militar

Brigada (E. A.), D. José Ayala Fernández (06598000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento primero (E. A.), D. Eduardo Jiménez Meana (10174000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Cuartel General de Brigada Acorazada XII

Brigada (E. A.), D. Ramón Díaz Campiñez (09745000), tres trienios de

suboficial y dos premios de permanencia.

Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable

Sargento (E. A.), D. Juan González Beltrán (10592000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca

Sargento primero (E. A.), D. Andrés Pol Pérez (10341000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria

Brigada (E. A.), D. Antonio Guerrero Quincoces (08578000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Tomás Vajero Pérez (08727000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid

Brigada (E. A.), D. Alfonso Jiménez Gutiérrez (08612000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Juan Salvador Pérez (09276000), cuatro trienios de suboficial y cuatro premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias, artículo 3.º, Ley 20/73.

De la Subinspección de la 6.ª Región Militar

Brigada (E. A.), D. Juan Benito Blanco (09693000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

De la Subinspección de la 8.ª Región Militar

Brigada (E. A.), D. Fernando Barcia López (07098000), siete trienios de suboficial.

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Brigada (E. A.), D. Miguel Arza Herrera (08788000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De la Brigada Paracaidista

Sargento (E. A.), D. Sebastián Rodríguez Pedrero (10178000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. Juan Domínguez Sánchez (10448000), dos trienios de suboficial.

Otro, D. Jesús Franco Aguilar (10488000), dos trienios de suboficial.

Otro, D. Pedro García Bonifacio (10788000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del C. I. R. núm. 2

Brigada (E. A.), D. Antonio Herruzo Borrego (08745000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento (E. A.), D. Mariano Llorente Felipe (10575000), dos trienios de suboficial.

Del C. I. R. núm. 10

Brigada (E. A.), D. Manuel Amar Relinque (09986000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del C. I. R. núm. 12

Brigada (E. A.), D. José Ortega García (10051000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Sargento (E. A.), D. Camilo García Marcos (10522000), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Otro, D. José Blanco Bouza (10696000), dos trienios de suboficial.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Brigada (E. A.), D. Francisco Mateos González (08663000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Andrés-Ramírez Serrano (08733000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Antonio Villalón Gómez (08857000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Balvino López Bravo (09194000), cuatro trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Sargento primero (E. A.), D. Angel Leiva Carmona (10313000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Brigada (E. A.), D. Andrés Crespo de la Iglesia (08769000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento (E. A.), D. Luis Pérez Rodríguez (10518000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Brigada (E. A.), D. Emilio Cid Jurado (08662000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Brigada (E. A.), D. Andrés Zotano Sánchez (08790000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Francisco Castejón Ruiz (08877000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento (E. A.), D. Domingo Or-

tega López (10384000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Brigada (E. A.), D. Alfredo Navarro Rodríguez (08773000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Brigada (E. A.), D. Pedro Quiñones Alcalde (08719000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento primero (E. A.), D. Juan Delgado Rios (10314000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Sargento (E. A.), D. Juan de Dios Leo Puerto (10636000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Brigada (E. A.), D. Julián Rios Redondo (08760000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Mauricio Fernández Fernández (08793000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. José Sánchez González (09636000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Sargento primero (E. A.), D. Juan Bucarat Castillo (10328000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sargento primero (E. A.), D. Pedro Fernández Ruiz (10184000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Sargento (E. A.), D. Andrés Cegarra Olmos (10233000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Otro, D. Fulgencio Egea Ramírez (10458000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Brigada (E. A.), D. Julián Marín Martínez (08560000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento (E. A.), D. Ramón Sánchez González (10699000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Otro, D. Roberto Castaño Ríos (11133000), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26

Brigada (E. A.), D. Víctor Valle Quezada (10128000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Brigada (E. A.), D. Manuel Rodríguez Rodríguez (08497000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Santiago Sueiro Raposo (08761000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento primero (E. A.), D. Jesús Quiñoa Prado (10391000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Brigada (E. A.), D. Saturnino Ferrero Alonso (08633000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Sargento (E. A.), D. José Rina Paniagua (10696000), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Brigada (E. A.), D. Julián Ferrero Alonso (09720000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Brigada (E. A.), D. Juan Domínguez Navarro (10100000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Sargento (E. A.), D. Pablo Fernández Pizarro (10665000), dos trienios de suboficial.

Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General

Brigada (E. A.), D. Santiago Fernández Criado (08318000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Manuel Delgado Cerro (09703000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

De la Agrupación Logística núm. 6

Brigada (E. A.), D. José Lancho Gómez (08568000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7

Brigada (E. A.), D. Juan Pulido Fernández (09978000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Grupo Logístico núm. XXI

Brigada (E. A.), D. Emilio Cordero Jiménez (08833000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Brigada (E. A.), D. José Boyero González (08649000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento primero (E. A.), D. Francisco Bernal Gordillo (10323000), tres trienios de suboficial y un premio de permanencia.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Brigada (E. A.) D. Francisco Vázquez Sánchez (08671000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Brigada (E. A.) D. Antonio Márquez Pérez (09732000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar

Brigada (E. A.) D. Manuel García García (09249000), cuatro trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Del Parque y Talleres de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Brigada (E. A.) D. Ramón Rubio López (08501000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De la Academia de Infantería

Brigada (E. A.) D. José Rapún Fraile (08511000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Joaquín Rabalo Rico (09677000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

De la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Brigada (E. A.) D. Fernando Centeno García (08615000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De la 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Brigada (E. A.) D. Asterio García Collinas (08510000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Brigada (E. A.) D. Eloy García González (08502000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Ildefonso Ceamanos Francia (08523000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Brigada (E. A.) D. Angel Saiz Iglesias (09112000), cuatro trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

Brigada (E. A.) D. Ramón Corchero Castro (08704000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Brigada (E. A.) D. Joaquín Martínez Luengo (08735000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Otro, D. Nazario Clemente Rodríguez (09941000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Brigada (E. A.) D. Francisco Guerrero Acebes (08713000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Brigada (E. A.) D. Fausto Sainz Fernández (09646000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Brigada (E. A.) D. José Lesta Gómez (08606000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar

Brigada (E. A.) D. Francisco Calderón Polo (08720000), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

De la Sección de Policía Militar de Santa Cruz de Tenerife

Sargento (E. A.) D. Antonio León Vázquez (10239000), tres trienios de suboficial y dos premios de permanencia.

Personal en situación de disponible En la 2.ª Región Militar

Brigada (E. A.) D. Jesús Tamames Pérez (08765000), agregado a la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 6, cuatro trienios de suboficial y dos de tropa.

Madrid, 22 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/86 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley

20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Sanidad)

Comandante médico (E. A.) D. Alejandro Domínguez Carmona (1192750), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 11 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Academia de Sanidad Militar

Capitán médico (E. A.) D. José Lores Gutiérrez (1471), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 15 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Del Hospital Militar de Valencia

Teniente coronel médico (E. A.) don Ricardo Miralles de los Santos (733), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 10 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. José López Botet (745), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 10 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Teniente médico (E. A.) D. Juan Nagore Senent (1881), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Teniente coronel médico (E. A.) don Carlos Vázquez Álvarez (693), diez trienios de oficial, con antigüedad de 3 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar de Burgos

Comandante médico (E. A.) D. Cecilio Sierra Torres (1257), seis trienios de oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1977 y a percibir desde dicha fecha. Rectificación de la Orden de 14 de junio de 1977 (D. O. número 147).

Del Hospital Militar de Málaga

Comandante médico (E. A.) D. José Rodríguez Amaro (1104), siete trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar de Mahón

Capitán médico (E. A.) D. Pedro Domínguez Arciniega (1583), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 11 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Clínica Militar de Jaca

Teniente coronel médico (E. A.) don Francisco de Diego Salva (692), diez trienios de oficial; con antigüedad de 3 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Capitán médico (E. A.) D. José Rodríguez García (1446), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

De la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente coronel médico (E. A.) don Julián Hermoso Siles (811), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Teniente auxiliar D. Francisco Martínez Gimeno (475), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

Teniente médico (E. A.) D. Juan Ojea de Castro (1857), un trienio de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Teniente médico (E. A.) D. Alfonso Cazenave Jiménez (1892), un trienio de oficial y dos de guardia civil, con antigüedad de 1 de septiembre de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6

Teniente auxiliar D. Julio Arnáiz Hernández (441), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977 y a percibir desde dicha fecha. Madrid, 23 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 6.º de la Ley 1/3/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican, a los ayudantes técnicos del Cuerpo Auxiliar

de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Regimiento de la Guardia Real

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don Joaquín Baz Sánchez (414), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 3 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Manuel Rivera Puertas (515), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, D. Wenceslao Domingo Rivas (191), diez trienios de oficial y uno de suboficial, con antigüedad de 29 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. José Rubio Romero (296), cuatro trienios de oficial y seis de suboficial, con antigüedad de 27 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar de Valladolid

Ayudante técnico de Sanidad de primera, asimilado a capitán, D. Francisco Herruzo Guerrero (189), diez trienios de oficial y uno de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Manuel Burgos Morenate (400), dos trienios de oficial y siete de suboficial, con antigüedad de 31 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Julián López Menchero y García (398), dos trienios de oficial, siete de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 36

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don

Eugenio Prieto Gómez (430), cuatro trienios de suboficial y tres de guardia civil, con antigüedad de 22 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don José García Ballester (446), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada D. Joaquín Martínez Bellido (517), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Faustino Galeano Aurellán (376), dos trienios de oficial, ocho de suboficial, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José López Canorea (508), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Ángel Rapado Martínez (299), cuatro trienios de oficial y seis de suboficial, con antigüedad de 27 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la 311 Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Amar Betoret (510), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la 413 Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, asimilado a teniente, D. Albino Rodríguez Linares (485), un trienio de oficial, ocho de suboficial y uno de guardia civil, con antigüedad de 1 de julio de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

De la 611 Comandancia de la Guardia Civil

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, don José Torremocha Solís (369), ocho trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1977 y a percibir desde dicha fecha. Madrid, 23 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican, a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala:

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta

Brigada D. Félix Quintero Mateo (677), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento D. Juan Díaz Rosas (863), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 23 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 23 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican, a los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

de la 1.ª Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada

Teniente médico de complemento don Ventura Rubio Calzada, cinco trienios de oficial, con antigüedad de 11 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la 3.ª Circunscripción de las Fuerzas de la Policía Armada

Teniente médico de complemento don José Gil Franco, dos trienios de oficial, con antigüedad de 14 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Madrid, 23 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 181), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Don José Latasa Gimeno, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.
Don Marcelo Rosich Estrago, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)

Don Severiano Romero Serrano, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Francisco Salesa Edo, de Madrid, prácticas de seis meses.
Don Enrique Robleda Prats, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Julio Diz Serrato, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.
Don Fernando Sánchez López, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Antonio Talegón Meléndez, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.
Don Fidel Salazar Balboa, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Agustín Eslava Martín, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don José Badosa Gallart, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Carlos Dolz Jordi, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Ramón Rosell Mir, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)

Don Francisco Pujals Ferrus, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Don Bernardino Roses Acinas, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Luis Antón Hernández, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Don Pedro Burgués Prades, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)

Don Luis del Hierro Aguirre, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Don Fernando Salmón Antón, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don José Rupérez Vera, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Angel López Saco, de Santiago, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Fermín Domínguez Hervella, de Santiago, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento de General Asensio (Mallorca)

Don José Salva Garau, de Barcelona, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Don Rafael Borrell Mestre, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)

Don Diego Betancor Padilla, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Rodríguez Pérez, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Antonio Díaz Rubio, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Castejón Casado, de Sevilla, prácticas de seis meses.

Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Don Jesús Martínez Zaragoza, de Granada, prácticas de cuatro meses.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Don Bernabé Rodríguez López, de Granada, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don José Costa Pérez-Herrero, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Eduardo Sierra Pérez, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Rafael González García, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Don Ismael Pérez Villarroja, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempt, Lérida)

Don Jorge Fort Cabafies, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don José Borrell Borrás, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Espectales (Jaca, Huesca)

Don Santiago Jane Noblom, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Alberto Boronat Rodríguez, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

A la Academia de Artillería (Segovia)

Don Antonio Morales Piga, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

A la Academia de Artillería (Fuencarral-Hoyo de Manzanares, Madrid)

Don Francisco Alameda Quiliet, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Instituto Politécnico del Ejército de Tierra núm. 1 (Carabanchel, Madrid)

Don José García Más, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

A la Fábrica Nacional de la Marañosa de Santa Bárbara (Madrid)

Don Pascual Sesma Sánchez, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid)

Don Carlos Villasante Fernández-Montes, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Don José González García, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Don José Montoro Ruiz, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Aurelio Matos Mascareño, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Don José García-Alonso Bermejo, de Granada, prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros, III (Valencia)

Don Miguel Catalán Saelles, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada)

Don Miguel Muñoz Robles, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Don José Díaz García, de Santiago, prácticas de seis meses.

A la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General (Madrid)

Don José Cambronero Galache, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares, Madrid)

Don Francisco Aguas Benito, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)

Don Pedro Vidal Ortiz-Cañavate, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Don Manuel Facal Varela, de Santiago, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Don Juan Tejedor Torres, de Madrid, prácticas de seis meses.

Don Luis Albajara Velasco, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Don Benjamín González Eusebio, de Cádiz, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco Salazar Fernández de Erenchun, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia)

Don Francisco Llopis Martínez, de Valencia, prácticas de cuatro meses.
Don Manuel Laguarda Rodrigo, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)

Don Damián Baeza Benito, de Granada, prácticas de cuatro meses.
Don Francisco Sarabia Escámez, de Murcia, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Don Gerardo Pallas Porta, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don Carlos Sanjuas Benito, de Barcelona, prácticas de seis meses.
Don Jorge Bonal Bastons, de Barcelona, prácticas de seis meses.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don Francisco Lahayen Berdonces, de Salamanca, prácticas de cuatro meses.

Don Jorge Ortiz de Urbina López, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Acrotransportable (La Coruña)

Don José Pérez Fontán, de Santiago, prácticas de seis meses.
Don José Pérez Crespo, de Santiago, prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6 (Burgos)

Don Jesús Morán Barrios, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9 (Granada)

Don Fernando Montoro Santos, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don Manuel García de la Cuesta, de Sevilla, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Las Palmas)

Don Antonio Baez Chesa, de La Laguna, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Rafael López Fernández, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2 (Córdoba)

Don Julio Fernández Chinchilla, de Sevilla, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Antonio Pérez López, de Santiago, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Don Eliseo Claret Jorba, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el Batallón III (Arrecife de Lanzarote)

Don José Esplugues Yerbes, de Valencia, prácticas de seis meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Don Jorge Anglada Barceló, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Don Idefonso Moral Reixach, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Don José Aguirruza Ilarramendi, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Don José Echeveste Inzagaray, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

A la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares)

Don Rafael Benages Cort, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)

Don Fermín Alberdi Odrizola, de Pamplona, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid)

— Para la Unidad de Cuidados Intensivos.

Don José López-Herce Cid, de Madrid, prácticas de cuatro meses. Derecho preferente.

Don Miguel González-Alciturri Casanueva, de Bilbao, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

— Para médico de guardia.

Don Manuel Márquez Solero, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Córdoba, para la Unidad de Cuidados Intensivos

Don Miguel Palma Gámiz, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Oviedo, para la Unidad de Cuidados Intensivos

Don José Varela Gómez, de Oviedo, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Málaga, para médico de guardia

Don Alberto Villena Martínez, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Consultorio Militar de Palencia

Don Antonio Rebollo Rueda, de Madrid, prácticas de seis meses.

A la Clínica Militar de Orense

Don Antonio Blanes Gallego, de Granada, prácticas de seis meses.

A la Clínica Militar de Pontevedra

Don José Guerra Peña, de Bilbao, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Burgos, para la Unidad de Cuidados Intensivos

Don Antonio Arroyo Vecilla, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Valencia, para médico de guardia

Don José Ferrando Cano, de Valencia, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Valladolid, para la Unidad de Cuidados Intensivos

Don Jesús Terrones Garzón, de Bilbao, prácticas de seis meses.

Al Servicio de Eventualidades de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don Antonio Sáenz Calvo, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Servicio de Plaza y Eventualidades de la 9.ª Región Militar (Granada)

Don Eugenio Treceño Díez, de Granada, prácticas de cuatro meses.

Al Hospital Militar de Barcelona, para la Unidad de Cuidados Intensivos

Don Pedro Ferreras González, de Valladolid, prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Hospital Militar de Ceuta, para la Unidad de Cuidados Intensivos

Don Angel Carazo Marín, de Granada, prácticas de cuatro meses.

FORZOSOS**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)**

Don Joaquín Danvila Carbonell, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento de Álvarez de Sotomayor (Almería)

Don Fernando Capell Ricart, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Joaquín Aznar Costa, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Jorge Barriendos Villagrasa, de Barcelona, prácticas de seis meses.

Al Regimiento de Instrucción Lapan-to de la Academia de Infantería (Tolledo)

Don Juan Carulla Torrent, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

A la Academia de Ingenieros (Burgos)

Don Juan Isern Longares, de Zaragoza, prácticas de cuatro meses.

Al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Don Fernando Martín Martín, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida)

Don Julio Merino Berdugo, de Granada, prácticas de cuatro meses. Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de agosto último (D. O. número 181), para la realización de prácticas reglamentarias, se destinan, a los Centros y Unidades que se expresan, a los sargentos eventuales de complemento ayudantes técnicos sanitarios del Cuerpo de Sanidad Militar de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 10 de septiembre de 1977, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados contados día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación, para la realización de los meses de prácticas que se indican.

VOLUNTARIOS**A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)**

Don Juan Spuch Sánchez, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Don Francisco de Rivas Roig, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

A la Academia de Artillería (Segovia)

Don Carlos Córdoba Berlanga, de Cádiz, prácticas de cuatro meses.

A la Academia de Ingenieros (Burgos)

Don Francisco Palomino Platas, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2 (Córdoba)

Don Juan Espinosa Quirós, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)

Don Jesús López Gutiérrez, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don Juan Velázquez Martín, de Madrid, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Don Pedro Salvia García, de Barcelona, prácticas de cuatro meses.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, para el Batallón III (Arrecife, Lanzarote)

Don Daniel Hernando Pastor, de Barcelona, prácticas de cuatro meses. Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**VETERINARIA MILITAR****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan.

De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General

Coronel D. Recaredo Argüelles Pando (119), trece trienios (doce de oficial y uno por los servicios prestados como veterinario titular del Ministerio de Gobernación por importe de 5.040 pesetas anuales), con antigüedad de 9 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

De la Jefatura de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares

Teniente coronel D. José Tur Tur (236), once trienios (diez de oficial y uno de tropa), con antigüedad de 18 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

De la Jefatura de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias

Teniente coronel D. Mariano Alonso García-Pimentel (202), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha. Madrid, 24 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los subtenientes especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan:

De la Unidad de Veterinaria núm. 8

Don Marcelino Gallego Fernández (289), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Don Isidro Serrano Bautista (398), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Don Amalio Larrazábal Jordana (454), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de octubre de 1976 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Don Benigno Vázquez Estévez (478), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar

Don Heliodoro Herrero Herrero (497), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria núm. 6

Don Jesús Gálvez López (520), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977.

De la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares

Don Rafael Pastor Frontera (563), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Comandancia Militar de La Línea de la Concepción

Don José Ordóñez Sánchez (581), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria núm. 6

Don Tomás Ránila López (604), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 16 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Del Gobierno Militar de Campo de Gibraltar

Don Francisco Muñoz de Arenillas Infantes (609), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de no-

viembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Yeguada Militar

Don Antonio Padiá Guerrero (611), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del 5.º Depósito de Sementales

Don Jesús Bretos Rubiol (706), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

De la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta

Don Anastasio Domínguez Martín (736), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de agosto de 1977 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Madrid, 24 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO

**OFICINAS MILITARES****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de julio de 1977, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

De la Dirección de Asuntos Económicos

Teniente D. Francisco Martín Sastre (2903), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Mariano Palomo Esteban (2929), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Del Gabinete del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa

Teniente D. Juan Vicente del Arco (2886), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Del Alto Estado Mayor

Teniente D. Pedro Bustamante Galán (3375), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Esteban Arévalo Feltrero (3106), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Capitán D. Enrique Meijide Aguiar (692), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 25 de agosto de 1977.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Capitán D. Aurelio García Pérez (1794), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 19 de agosto de 1977.

De la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Teniente D. Marcial Muñoz Fernández (3167), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Secretaría Militar y Técnica

Capitán D. José Castillo Serrano (1833), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán D. Víctor Villasante Pascual (1170), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial), con antigüedad de 3 de agosto de 1977.

Del Archivo General Militar de Guadalajara

Teniente D. Antonio Pascual Baena (3187), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército

Teniente D. Luis Martínez Núñez (3057), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Teniente D. Valentín Abad Macellinas (3108), cinco trienios (uno de oficial, dos de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Capitán D. Pedro Martín de la Corte (2206), doce trienios (tres de oficial, siete de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 23 de agosto de 1977.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXII

Teniente D. Francisco Camacho Ruiz (3086), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar

Teniente D. Manuel Mosquera Gabeiras (3035), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña

Teniente D. Ramón Río Redondo (2902), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Jefatura de Intervención de Canarias

Teniente D. José Díaz Solís (3084), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Intervención de los Servicios de Intendencia, Subpagaduría y Transportes de Las Palmas de Gran Canaria

Capitán D. Carlos Vaquero Marqueta (1229), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1977.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona

Capitán D. Emilio Asensio Abuja (2228), diez trienios (tres de oficial, seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Del Almacén y Servicios de Intendencia de Vitoria

Teniente D. Rodolfo Sierra Martínez (2049), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Manuel Martínez Martín (3065), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región Militar

Teniente D. Daniel Vázquez Martínez (2913), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Teniente D. Domingo Andújar Alcazar (3011), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Teniente D. Félix Medrano Pascual (3196), seis trienios (uno de oficial, dos de suboficial y tres premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Benigno Barroso Pérez (3140), cinco trienios (uno de oficial, dos de suboficial y dos premios de permanencia), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64

Teniente D. Eusebio Fernández Fernández (3096), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Teniente D. Agustín Benávides Cano (3183), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Capitán D. Avelino López Murias (1772), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial), con antigüedad de 2 de agosto de 1977.

Teniente D. Manuel Carrillo Picazo (2985), nueve trienios (uno de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1977.

De la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Julián Pascua Gil (2924), seis trienios (uno de oficial, tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

De la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona

Teniente D. Luis Pérez Pardo (3054), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

En situación de «En Servicios Civiles» en Canarias, plaza de Las Palmas

Capitán D. Fernando Díaz-Avilés Piazuero (902), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 26 de agosto de 1977. Madrid, 23 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ-MELLADO

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



CURSO PREVIO PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.3. de la Orden de 13 de junio de 1977 (D. O. núm. 138), se publica relación de los oficiales que han sido admitidos para iniciar el Curso Previo para ingreso en la Escuela de Estado Mayor.

Infantería

Capitán D. Francisco Díez Moreno.
Otro, D. Manuel Serra Bustamante.
Otro, D. José Rico Azcona.
Otro, D. Juan Romero Sanmartín.
Otro, D. Jesús García Muñoz.
Otro, D. Ramón Fernández de Tejada y Esperante.
Otro, D. Luis Collado Espiga.
Otro, D. Luis López Gómez.
Otro, D. Antonio Nebot Farras.
Otro, D. José Esteban Valencia.
Otro, D. Manuel Alonso Alonso.
Otro, D. Santiago Arribas Pérez.
Otro, D. Fernando López-Gómez de Olmedo.
Otro, D. José Rodríguez Rodríguez.
Otro, D. Pablo Lucas González.
Otro, D. Ramón Salgado Montes.
Otro, D. Manuel Rivera Barriga.
Otro, D. Rafael Caballero Agulla.
Otro, D. Antonio Sanz Quintana.
Otro, D. Carlos Moreno Macarro.
Otro, D. Guillermo Martínez Barreiro.
Otro, D. José Silvo Muñoz.
Otro, D. Fernando Ferrando Morena.
Otro, D. Rafael Salas Arjona.
Otro, D. Luis García Torregrosa.
Otro, D. José Pinto Sánchez-Mayoral.
Otro, D. Ricardo Saldaña Martínez.
Otro, D. José Armada Sarría.
Otro, D. José Cabrera García.
Otro, D. Luis Alvarez González.
Otro, D. Ricardo de la Plaza Díez de Ulzurrun.
Otro, D. Pedro González Crespo.
Otro, D. Jesús Melgar Riol.
Otro, D. Francisco Muñoz Andrés.

Otro, D. Guillermo Matas Pulgserver.
 Otro, D. Francisco Segovia Barrientos.
 Otro, D. Pedro Raventós Borovia.
 Otro, D. Juan Albero Dura.
 Otro, D. Félix Giraldez Pérez-Hickman.
 Otro, D. Leonardo Frías Manchado.
 Otro, D. Alfonso Clemente Salas.
 Otro, D. Pedro Gómez de Valenzuela.
 Otro, D. Enrique Placed Mínguez.
 Otro, D. Miguel Tormo Rico.
 Otro, D. Fernando Cano Velasco.
 Otro, D. Félix Nuño Gallego.
 Otro, D. Antonio Durán Romero.
 Otro, D. Juan Barrecheguren Beltrán.
 Otro, D. Juan Zarzoso Sanz.
 Otro, D. Fernando Sánchez Lafuente Caudevilla.
 Otro, D. José Maldonado Somoza.
 Otro, D. José Timón Sánchez.
 Otro, D. Manuel Casado Soto.
 Otro, D. Joaquín Seijás Sainz.
 Otro, D. Valero Asensio Gallego.
 Otro, D. Salvador Albadalejo Bauls.
 Otro, D. Luis Gómez Armero.
 Otro, D. José Miranda Fernández Santos.
 Otro, D. Juan Mateo Castañeyra.

Caballería

Capitán D. Carlos Baro Díaz-Figueroa.
 Otro, D. Joaquín Castillo Castillo.
 Otro, D. Francisco Rodríguez de Guzmán García.
 Otro, D. Pablán Sánchez García.

Artillería

Capitán D. Gerardo Osuna Rey.
 Otro, D. José Rodríguez Córdoba.
 Otro, D. Benjamín Cutillas Gaya.
 Otro, D. Faustino Silvela Milans del Bosch.
 Otro, D. Alfredo González de las Cuevas Fernández.
 Otro, D. Francisco Alonso Suárez.
 Otro, D. Luis Crooke Gorria.
 Otro, D. José Moño Campos.
 Otro, D. José Gutiérrez Castilla.
 Otro, D. Sebastián López Navas.
 Otro, D. Virgilio Calama Rosellón.
 Otro, D. José Palomar Millán.
 Otro, D. Manuel Fernández Aldasoro.
 Otro, D. Carlos Bareño López.
 Otro, D. José García Arévalo.
 Otro, D. Gregorio Mayol Nicolau.
 Otro, D. Juan Blanco Martín.
 Otro, D. Gerardo Arranz Moragón.
 Otro, D. César Royo Vidal.
 Otro, D. Francisco Valiente Chasco.
 Otro, D. Antonio Jordá Palacio.
 Otro, D. Bernardo Buesa Gallano.
 Otro, D. José Alvar de la Chica.
 Otro, D. Fernando López Rey.

Ingenieros

Capitán D. Manuel Cámara Rodrigo.
 Otro, D. Emilio Jiménez Prieto.
 Otro, D. Carlos Muro Arribas.
 Otro, D. Francisco Liébana Urdiales.

Otro, D. José Martín Martínez.
 Otro, D. Domingo Marcos Miralles.
 Otro, D. Venancio Delgado Valdés.
 Otro, D. Miguel Echegoyen Caverro.
 Otro, D. José Callejo Velasco.
 Otro, D. Bernardo Echepare Fernández.
 Otro, D. José Macarro Franco.
 Otro, D. Eduardo Bravo Garrido.
 Otro, D. Carlos Villar Turrau.
 Otro, D. Adolfo González Martín.
 Otro, D. Pablo Rubio Herce.
 Otro, D. Virgilio Sánchez Villar.
 Otro, D. Alfonso Camón Cánovas.
 Otro, D. Francisco Mateo Madridgal.
 Otro, D. Gregorio Alcalde Gorostiza.
 Otro, D. José Mangas Miguélez.
 Otro, D. Antonio Ordóñez Ruiz.
 Otro, D. Raúl Pellico Alonso.
 Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION DE MUTILADOS



Trienios

La Orden de 19 de agosto de 1977 (D. O. núm. 198) relativa al soldado de Infantería D. Manuel Castaño Ferrero, queda rectificadada en el sentido de que debe percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Zamora.
 Madrid, 2 de septiembre de 1977.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Clase C, tipo 7.º
 Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil—Consejo Supremo de Justicia Militar—(Madrid), anunciada por Orden de 4 de julio último (D. O. número 102), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Pablo Horrillo Alfaro, de la referida Dirección General.
 Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey, y de acuerdo con lo

preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/1976, el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado a la Secretaría de la Casa de S. M., con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 7.º de «libre designación», el teniente de la Guardia Civil don Fernando Hidaigo Escolano, en situación de disponible y agregado en la Agrupación de Destino de la Dirección General de dicho Cuerpo.
 Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en Unidades de la Guardia Civil, para jefes de Destacamento de Automovilismo que a continuación se indica, anunciadas por Orden de 4 de julio último (D. O. núm. 156), se destina, con carácter voluntario, a los suboficiales de dicho Cuerpo que también se relacionan:

Sargento D. Justo Madera Ledo, de agregado a la 511 Comandancia (Santander), a la 121 (Segovia).

Otro, D. Manuel Ibáñez Pérez, de agregado en el Subsector de Tráfico de Teruel, a la 131 Comandancia (Guadalajara).

Otro, D. Antonio Reyes Alcántara, de la 542 Comandancia (Vitoria), a la 152 (Las Palmas).

Sargento primero D. Antonio Luque Ruiz, de la 231 Comandancia (Córdoba), a la misma.

Sargento D. Francisco Montesinos Zurita, de la 521 Comandancia (Pamplona), a la 251 (Málaga).

Sargento primero D. Rafael Romero Cañizares, de la 253 Comandancia (Ceuta), a la misma.

Otro, D. Cristóbal Racero Montilla, de la 331 Comandancia (Castellón), a la 412 (Manresa).

Sargento D. Victorino Matilla Pérez, de agregado en la 621 Comandancia (Salamanca), a la misma.

Otro, D. Eugenio López Vaquero, de agregado a la 622 Comandancia (Zamora), a la 631 (Pontevedra).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Una de suboficial de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo (Madrid), en posesión del título de Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos no Reglamentarios en el Ejército.

Documentación: Fajeta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 31 de agosto de 1977

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo —Destacamento de la Guardia Exterior del Ministerio de Hacienda— (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 28 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relaciona, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. Adrián Benito Aguado del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 21 de diciembre de 1975.

Otro, D. Jerónimo Carracedo Orgaz, del mismo, con la de 1 de septiembre de 1975.

Otro, D. Jesús Díaz García, del mismo, con la de 18 de septiembre de 1974.

Otro, D. Martín Melchor Raimundo, del mismo, con la de 18 de junio de 1976.

Otro, D. Santiago Sánchez Ortiz, del mismo, con la de 28 de septiembre de 1974.

Otro, D. Verísimo Barreal Blanco, del mismo, con la de 6 de abril de 1977.

Otro, D. Urbano López del Río, del 12 (Segovia), con la de 19 de agosto de 1975.

Otro, D. Macario Aldea Aldea, del 13 (Guadalajara), con la de 14 de agosto de 1976.

Otro, D. Adrián Jiménez Peña, del 14 (Toledo), con la de 12 de noviembre de 1974.

Otro, D. Idefonso Fuentes Márquez del 21 (Sevilla), con la de 29 de agosto de 1974.

Otro, D. Juan Gil Villa, del 21 (Sevilla), con la de 18 de agosto de 1975.

Otro, D. Salvador Ruperti Reyes, del mismo, con la de 10 de enero de 1977.

Otro, D. Angel Sánchez Navarro, del 24 (Cádiz), con la de 29 de noviembre de 1975.

Otro, D. Francisco Carrillo Tamayo, del mismo, con la de 12 de enero de 1977.

Otro, D. Juan Sánchez Espinosa, del mismo, con la de 4 de diciembre de 1973.

Otro, D. Juan Torreblanca Romero, del mismo, con la de 5 de marzo de 1977.

Otro, D. Rafael Cañete Garrido, del mismo, con la de 21 de septiembre de 1975.

Otro, D. Faustino Ramírez Barreto, del 31 (Valencia), con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Agustín Martínez Pagán, del 32 (Murcia), con la de 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Antonio Mateo López, del mismo, con la de 27 de octubre de 1974.

Otro, D. Eleuterio Casas Jiménez, del mismo, con la de 1 de febrero de 1974.

Otro, D. Federico Villanueva Jiménez, del mismo, con la de 1 de abril de 1974.

Otro, D. José Palacios, Sánchez, del mismo, con la de 1 de julio de 1977.

Otro, D. Pedro Martínez Sánchez Martínez, del mismo, con la de 26 de agosto de 1976.

Otro, D. Luis Ramos Ortega, del 41 (Barcelona), con la de 10 de enero de 1977.

Otro, D. José Luque Cortés, del 42 (Tarragona), con la de 27 de marzo de 1976.

Otro, D. Eugenio García Escudero, del 43 (Zaragoza), con la de 1 de febrero de 1976.

Otro, D. Fortunato Pedrejón Valdesplina, del mismo, con la de 12 de abril de 1977.

Otro, D. Manuel González Pérez, del mismo, con la de 4 de junio de 1977.

Otro, D. Andrés Vega Burón, del 61 (Valladolid), con la de 27 de febrero de 1976.

Otro, D. Antonio González Vico, de la Agrupación de Destinos, con la de 5 de septiembre de 1976.

Otro, D. Damián Herráez González, de la misma, con la de 3 de abril de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. Juan Herrera Sánchez del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 1 de julio de 1975.

Otro, D. Antonio Toribio Gómez, del 21 (Sevilla), con la de 1 de junio de 1976.

Otro, D. Agustín del Cerro García, del 43 (Zaragoza), con la de 5 de mayo de 1975.

A partir de 1 de agosto de 1977

Sargento D. Enrique Blanco González, del Parque de Automovilismo, con la antigüedad de 1 de agosto de 1973.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. José Soto Rodríguez, del 26 Tercio (Granada), con la antigüedad de 30 de junio de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. Gumersindo Lima Santisteban, del 21 Tercio (Sevilla), con la antigüedad de 3 de julio de 1970.

Otro, D. Francisco Benito Martínez, del 31 (Valencia), con la de 1 de enero de 1974.

Otro, D. Angel Muñoz González, del 65 (Oviedo), con la de 10 de febrero de 1971.

Otro, D. Justo Recio Varas, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de julio de 1976.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS

Sargento primero D. Domingo Jiménez Martínez, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 9 de septiembre de 1976.

Madrid, 29 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indican, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que co-

rresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Capitán D. Mariano Canto Borreguero. Fecha de retiro: 24 de septiembre de 1977.

Subteniente D. Mateo Sánchez Gómez. Fecha de retiro: 21 de septiembre de 1977.

Brigada D. Telesforo Rubio Herreuela. Fecha de retiro: 9 de septiembre de 1977.

Policía primera D. Antonio Fernández López. Fecha de retiro: 6 de septiembre de 1977.

Otro, D. Lázaro Díez Quijada. Fecha de retiro: 7 de septiembre de 1977.

Otro, D. Jesús Díaz López-Río. Fecha de retiro: 14 de septiembre de 1977.

Otro, D. Antonio Alvarez Hidalgo.

Fecha de retiro: 24 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Cagigos Cagigos. Fecha de retiro: 29 de septiembre de 1977.

Otro, D. Joaquín Hurga Morán. Fecha de retiro: 30 de septiembre de 1977.

Policía D. José Luis Escolar Serrano. Fecha de retiro: 8 de septiembre de 1977.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1977.—El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 210, de 2-9-77.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
M A D R I D

Expediente IS.V.58/77-132

Hasta las 11,00 horas del día 18 de septiembre de 1977 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, por un importe total de 273.480.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 23 de septiembre de 1977, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases

desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 27 de agosto de 1977.

Núm. 369

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

Venta de Material Automóvil

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Ejército de Tierra, Dirección de Apoyo al Ma-

terial, Planta 3.ª, Despacho 3-E35, de nueve a catorce), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Burgos, el día 22 de septiembre de 1977, en los locales que ocupa Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar a las diez horas.

Las proposiciones certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

Núm. 371

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL los anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO